Área Administrativa: Presidencia Municipal
Número de Oficio: MSMS-80-255-2024
Asunto: Solicitud de revisión y validación del PMD.
San Mateo Sindihui, Nochixtlán, Oaxaca, a 05 de agosto de 2024

C. JUANITA CRUZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E.

ATT.: MARCO AURELIO MATUS ROBLES
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El que suscribe C. Santiago Gutierres Reyes Reyes, Presidente Municipal Constitucional del municipio de San Mateo Sindihui, distrito de Nochixtlán, Oaxaca, ante usted con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio me permito presentar el "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Sindihui 2023-2025" para su revisión y validación, para lo cual anexo de la misma manera lo siguiente:

- Acta de aprobación del "plan municipal de desarrollo del municipio de San Mateo Sindihui 2023-2025"
- Matriz de planeación

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo, quedando al pendiente.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Mateo Sindihui
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL